

7/10 SEP 18 10:48

INFORME DE DE OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORIA

Guadalajara, Jalisco a 10 de septiembre de 2018.

Dr. Alberto de la Mora Gálvez
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara
Carretera Santa Cruz – San Isidro Km. 4.7
Santa Cruz de las Flores
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
C.P. 45640

En relación con nuestro Oficio DGP/5915/2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, con el cual se dio inicio a la Auditoria al Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana a su digno cargo, por el período 1ro de septiembre al 31 de diciembre de 2017 y 1ro enero al 30 de abril de 2018 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por los artículos 38 fracción I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 19 (Diez y nueve) observaciones preliminares y 6 (Seis) recomendaciones, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

Table with 2 columns: RUBROS REVISADOS and DOCUMENTOS. Rows include: I.- Presupuesto, II.- Financiero, III.- Estado de Resultados, IV.- Recursos Humanos, V.- Recomendaciones.

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de merito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de 15 (Quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 9° fracción XV del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. Lic. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBDM/IVLS/amb*

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
02 OCT 2018
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

RECIBIDO
Oficialia de Partes
18 SEP 2018
CORREO: ORIGINAL: X
HORA: 10:48 AM
Se recibe documentación anexa a reserva de verificar su contenido.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
12 SET. 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES